



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

TDR: 2.1.0.1

Bogotá D.C

Señora
SANDRA MILENA JIMÉNEZ SALAZAR
Correo Electrónico: lic.samijisa@gmail.com

Referencia: Radicado MinTIC No. 221069460 del 29/08/2022
Asunto: Respuesta a su comunicado

Respetada señora,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, en el cual manifiesta "(...) *el arreglo inmediato de la antena de la residencia escolar pues hace 2 meses un rayo quemó los equipos y hasta el sol de hoy nos siguen diciendo lo mismo no hay dinero no hay presupuesto y como usted vio en este momento en mi sector gozamos de de 5g sin coge señal (...) [sic]*", de manera atenta le informo lo siguiente:

Al verificar la antena ubicada en la Institución educativa indígena María Auxiliadora de la sede Madre Laura comunidad San José del Río, **no hace parte** de los proyectos desarrollados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ahora bien, frente a su solicitud puntual, le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, le informamos que el 19/09/2022, hemos escalado por competencia de su petición a la gobernación del Amazonas, para que éste valide la información y le brinde respuesta precisa y de fondo.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

Correo: minticresponde@mintic.gov.co





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

www.mintic.gov.co



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Pública

GDO-TIC-FM-012
V 8